

Informe de gestión 2013 – 2016

Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo

A partir del 21 de enero de **2013**, la Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo - SAGR inició sus actividades al interior de la Agencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 4173 de 2011 y en el Decreto 985 de 2012. Desde allí se empezó a construir el modelo de operación que consolidó el Sistema de Prevención al Fraude y la Corrupción, herramienta de gestión pública que permite fortalecer a las entidades objeto de inspección en sus esquemas de prevención.

Para atender este proceso de creación de conocimiento, durante 2013 se desarrollaron cuatro tareas macro; la primera fue la definición del plan estratégico del área, en el cual se incluyeron tanto las funciones propias de Auditoría y Gestión del Riesgo, como la construcción del arreglo institucional bajo el cual operaría la Agencia en su interior y de esta manera, se logró establecer las metas estratégicas de cumplimiento en el largo, mediano y corto plazo.

La segunda tarea abarcó el diseño e implementación de los procedimientos basados en la gestión del riesgo y la gestión holística de la información para el desarrollo de la misión por parte de la SAGR los cuales permitirían evaluar la integridad de las operaciones de las entidades y analizar su sensibilidad al fraude y la corrupción. Así mismo, se definieron instrumentos de apoyo que permitieran el adecuado funcionamiento del modelo de gestión de la SAGR; dentro de dichos instrumentos se destacaban el Sistema de Administración de Costos de Inspección, el Laboratorio de Conocimiento Misional, la Central de Información Auditada y la gestión de conocimiento.

La tercera tarea, fue la participación en las pruebas de selección y vinculación de los funcionarios que harían parte de la planta provisional de la Agencia mientras la Comisión Nacional del Servicio Civil desarrollaba el proceso de selección para carrera administrativa.

Finalmente, la cuarta tarea adelantada en dicho año correspondió al diseño y ejecución del Programa Anual de Inspecciones 2013-2014, para lo cual se requirió adelantar una caracterización de las entidades objeto de inspección que permitiera identificar los atributos

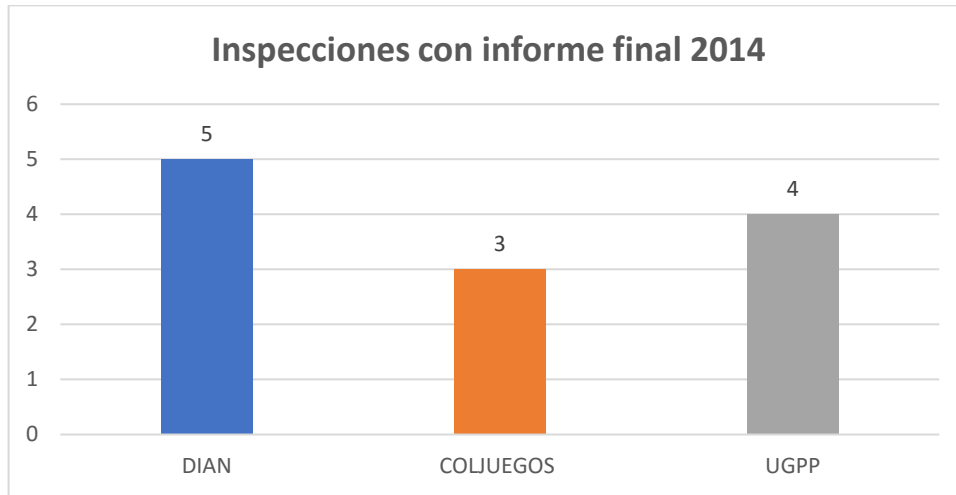
y particularidades que las diferenciaban entre sí, posibles falencias y mejores prácticas en su interior.

En desarrollo del PAI, durante 2013 se dio inicio a cuatro (4) inspecciones ordinarias, dos (2) en DIAN relacionadas con el registro aduanero y la selectividad de mercancías, una (1) en UGPP relacionada con el modelo de identificación de posibles omisos e inexactos y una (1) en Coljuegos relacionada con el recaudo de los juegos localizados. Así mismo, surgió durante el año la necesidad de efectuar una (1) inspección de carácter extraordinario en la DIAN en relación con la aplicación del impuesto CREE y las fallas tecnológicas observadas durante la presentación del impuesto.

Para el año **2014**, la SAGR continuó con la ejecución de las actividades programadas y adicionalmente, se identificaron los asuntos de alto riesgos que serían priorizados para inspeccionarse en el periodo 2014 – 2015.

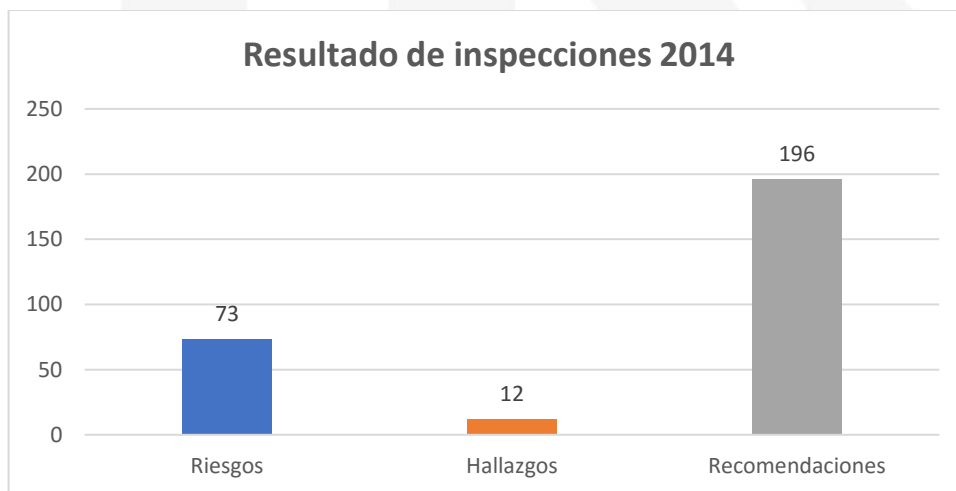
Las tareas adelantadas durante este año también incluyeron el desarrollo por primera vez de mesas de aclaraciones e innovación para dar cierre a las inspecciones iniciadas en 2013. Así mismo al nivel operativo, se consolidaron en el Sistema Integrado de Gestión institucional los procedimientos y demás herramientas de calidad las cuales junto con todos los procesos de la Agencia fueron certificación en las normas ISO 9001 y NTCGP 1000.

Durante este periodo se ejecutaron siete (7) inspecciones en las entidades, tres (3) en UGPP, dos (2) en DIAN y dos (2) en Coljuegos relacionadas con temas de cobro de obligaciones, fiscalización tributaria y aduanera, de operadores y de omisos e inexactos, transferencia de recursos a la salud y roles y privilegios tecnológicos.



Fuente: Elaboración propia SAGR

Como resultado de las inspecciones finalizadas, durante 2014 se presentaron doce (12) informes finales a las entidades y se aprobaron siete (7) planes de prevención al fraude y la corrupción, con los cuales las entidades se comprometieron a desarrollar actividades para mitigar los riesgos identificados en las inspecciones. Para estas siete (7) inspecciones se identificaron cuarenta y siete (47) riesgos entre gestión y fraude y corrupción, treinta y cuatro (34) hallazgos y se efectuaron ciento treinta y cuatro (134) recomendaciones a las entidades.



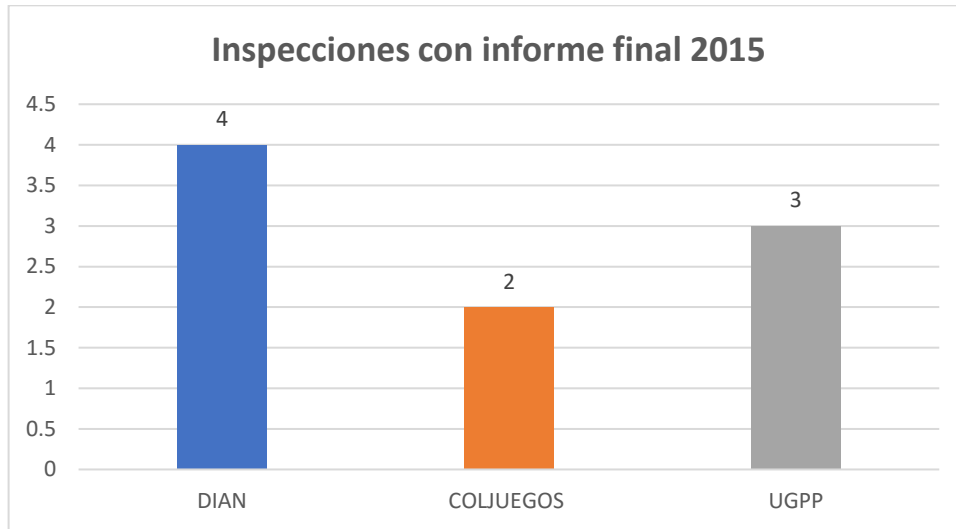
Fuente: Elaboración propia SAGR

Producto de las actividades efectuadas se presentó en el primer informe de políticas y recomendaciones entregado al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, documento en el cual se remitió un primer diagnóstico de los principales riesgos identificados en las inspecciones. De igual forma, se publicó la primera versión de cartilla del Sistema de Prevención del Fraude y la Corrupción la cual contiene los principales riesgos y recomendaciones que se han generado como producto de las inspecciones.

Para lograr los resultados expuestos, la SAGR consciente de la necesidad de contar con información suficiente para formular recomendaciones óptimas, suscribió un convenio con la Superintendencia de Salud, entidad que vigila a Coljuegos, realizó una visita técnica a las Aduanas de Ecuador y adicionalmente participó en un seminario de política fiscal iberoamericana en Guatemala con representantes de diferentes administraciones tributarias.

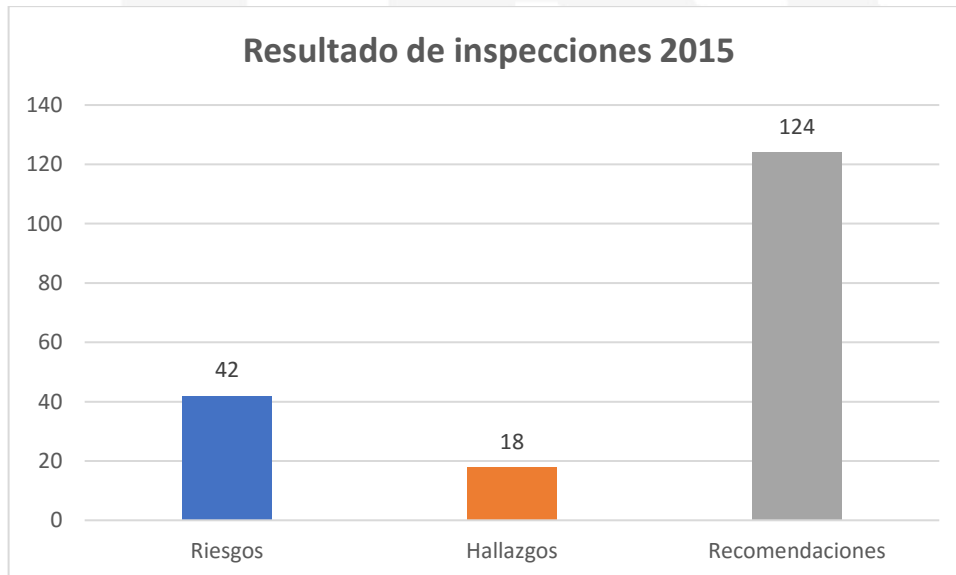
Para el año **2015**, la Dirección General de la Agencia decidió ampliar la ejecución del PAI 2014 – 2015 hasta diciembre y enfocar los esfuerzos a la consolidación del PAI 2016.

Es así que durante esta vigencia, se entregaron a las entidades once (11) informes finales de inspección, cinco (5) en DIAN , cuatro (4) en Coljuegos y dos (2) en UGPP, relacionados con roles y privilegios tecnológicos, aplicación de controles en el Registro Único Tributario - RUT, fiscalización y control tecnológico sobre las obligaciones tributarias, concurso "Factura te premia", control de operadores ilegales de juegos de suerte y azar, contratos de juegos localizados, aseguramiento de recursos en el Sistema Integrado de Información de Coljuegos – SIICOL, tercerización de actividades misionales y liquidación de nómina de pensionados.



Fuente: Elaboración propia SAGR

Como resultado de las inspecciones finalizadas, durante 2015 se aprobaron nueve (9) Planes de Prevención al Fraude y la Corrupción - PFFC para mitigar cuarenta y dos (42) riesgos identificados entre gestión y fraude y corrupción, así mismo se evidenciaron dieciocho (18) hallazgos y se efectuaron ciento veinticuatro (124) recomendaciones a las entidades.



Fuente: Elaboración propia SAGR

Dado que, en el proceso de creación y desarrollo de la SAGR, aún no se había podido evaluar el avance de las entidades con respecto a los PPFC suscritos, durante 2015 se destinaron recursos para adelantar procesos de verificación en los cuales se evidenció el cumplimiento de aproximadamente el 80% de las actividades propuestas por parte de las entidades. Los resultados particulares de cada inspección fueron analizados para ser considerados en la priorización del PAI 2016.

Con respecto a este último, tras un análisis cualitativo y cuantitativo de información, se realizó por primera vez el Comité de Riesgos de la Agencia, el cual fue formalizado en la entidad en búsqueda de garantizar que la selección de necesidades de inspección tenga con una validación estratégica y considere variables de impacto en su análisis. El resultado generado en esta sesión fue la aprobación de los asuntos de alto riesgo a inspeccionar en el PAI 2016.

Por otra parte, la SAGR continuó consolidando el Sistema de Prevención del Fraude y la Corrupción, realizando diagnósticos detallados de los riesgos de fraude y corrupción en las administraciones de tributos, rentas y contribuciones parafiscales a través de la ejecución de inspecciones de este tipo, situación la cual conllevó no sólo a la actualización anual de la cartilla publicada, sino a la publicación de la "Guía metodológica para la identificación de riesgos de fraude y corrupción en la administración de tributos, rentas y contribuciones parafiscales"

De igual forma, se generó un nuevo informe de políticas y recomendaciones dirigido al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público con las acciones que se concluyeron durante el 2015 como necesarios para lograr el aseguramiento de los ingresos, junto con las recomendaciones para abarcar los problemas asociados a fraude y corrupción.

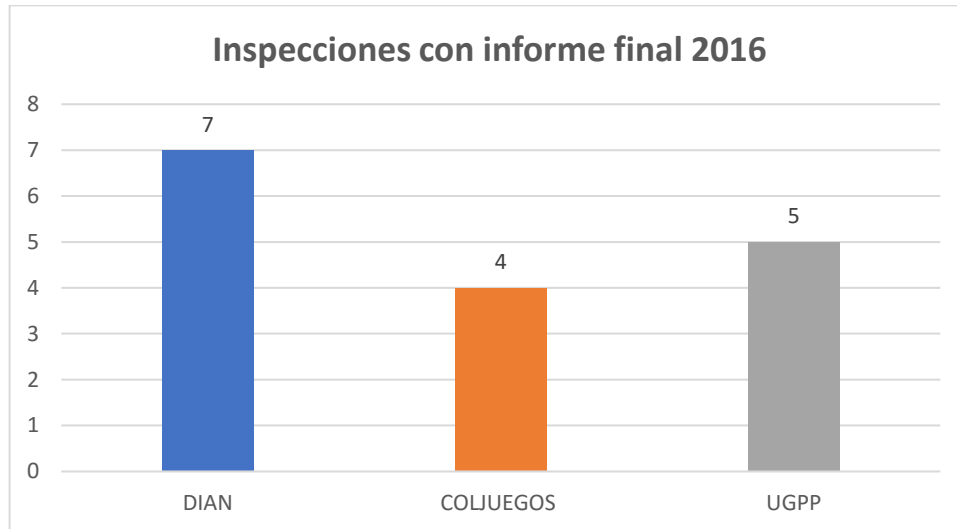
Teniendo en cuenta que el modelo de prevención, desarrollado y aplicado por la SAGR es innovador en el sector público por la forma en la que aborda la identificación y análisis de los riesgos de fraude y corrupción, el mismo fue presentado al concurso de la Comisión Ética del Congreso de la República y se hizo merecedor de una mención especial por sus acciones contra la corrupción y la promoción de valores éticos.

Durante este periodo también se realizó contacto con entidades públicas generadoras de política pública, con el fin de reforzar las soluciones a nivel macro que ayudarían a la protección de los recursos públicos, algunas de estas son Ministerio de tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC, el Archivo General de la Nación, Colombia Compra Eficiente, entre otras entidades que apoyaron el desarrollo de actividades tales como: procesos de interoperabilidad, análisis del estado de seguridad de la información en las Entidades, análisis de fallas en gestión documental y procesos de contratación de terceros para la administración de información misional.

En este mismo sentido, se estableció contacto con el programa de asistencia técnica y entrenamiento que brinda el Fondo Monetario Internacional – FMI junto con la Cooperación Suiza para el desarrollo económico, con el fin de lograr a futuro se realice un análisis especializado en tributos, rentas y contribuciones tanto para la UGPP como para Coljuegos; lo anterior teniendo en cuenta que una misión del FMI ya ha desarrollado tareas por el estilo con DIAN.

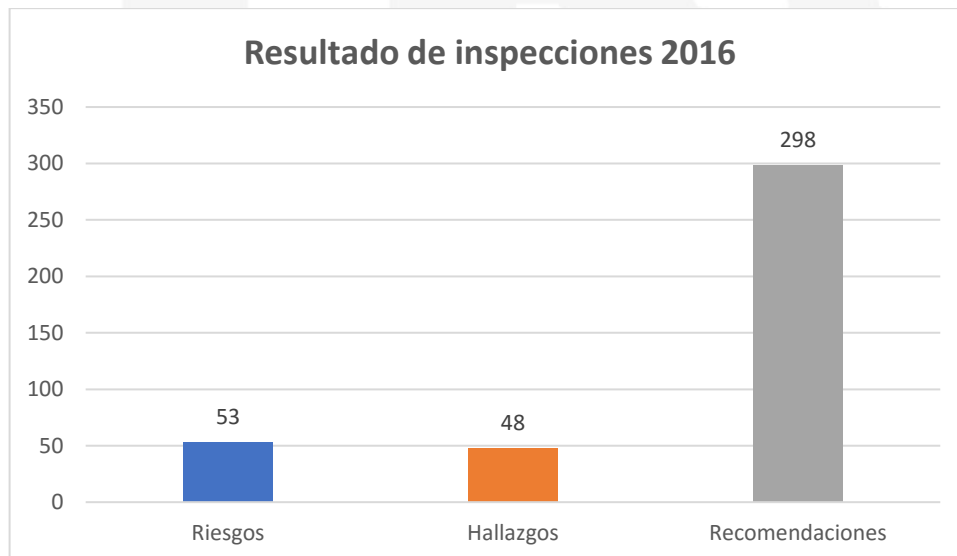
De otra parte, con el fin de aportar en la ejecución de actividades de aseguramiento en las entidades objeto de inspección, se desarrollaron contenidos temáticos para consolidar lo que se denominó sensibilización ética, que es un conversatorio adelantado con los responsables y gestores de las áreas objeto de inspección en las entidades y en el cual se dan pautas éticas en el desarrollo laboral y personal que permiten asegurar la consolidación de la misión y la visión como actores importantes dentro de las entidades.

Por último, durante el año 2016, se procedió a ejecutar el PAI de la vigencia. Durante este año, se generaron nueve (9) informes finales, cuatro (4) en DIAN, tres (3) en UGPP y dos (2) en Coljuegos, relacionadas con tráfico postal y envíos urgentes, títulos judiciales e investigaciones de obligaciones tributarias; reconocimiento, liquidación y normalización de derechos pensionales y adicionalmente con el aspecto de defensa judicial; y el recaudo frente a los juegos novedosos y la aplicación de los actos sancionadores.



Fuente: Elaboración propia SAGR

Como resultado de las inspecciones finalizadas durante 2016, se aprobaron dieciséis (16) PFFC como respuesta a la identificación de cincuenta y tres (53) riesgos de fraude y corrupción, cuarenta y ocho (48) hallazgos y se efectuaron doscientos noventa y ocho (298) recomendaciones a las entidades.



Fuente: Elaboración propia SAGR

Así mismo durante este año, y se formalizó el procedimiento interno de monitoreo y verificación para evaluar el desarrollo de acciones por parte de las entidades para mitigar los riesgos observados durante las inspecciones; como resultado de esta actividad, se efectuaron catorce (14) verificaciones así: ocho (8) a inspecciones finalizadas en 2014 y seis (6) inspecciones del año 2015; algunas de estas inspecciones ya habían tenido una revisión informal durante 2015, por lo que en esta verificación se confirmaron los resultados obtenidos, aplicando el procedimiento definido.

Una vez finalizado el PFFC por parte de las entidades y cumplido el ciclo de inspección completo, se procedió a efectuar durante este año el cierre definitivo de cinco (5) inspecciones, tres (3) en Coljuegos, una (1) en UGPP y una (1) en DIAN.

Por último, y de manera paralela a la gestión adelantada por la SAGR, se presentaron ante el Comité de Riesgos, las propuestas de asuntos considerados de alto riesgo a ser inspeccionadas durante el 2017, información que tras ser evaluada y contextualizada dio lugar al PAI 2017, que se publicó en la página web de la Agencia para consulta de toda la ciudadanía.

SUBDIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y GESTIÓN DEL RIESGO
Agencia ITRC.